

CORRUPCIÓN EN EL ÁMBITO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (2017-18)**DATOS GENERALES**

Código 43304

Créditos ECTS 3

Departamentos y áreas

Departamento	Área	Dpt. Resp.	Dpt. Acta
DCHO. INTERNACIONAL PÚBLICO Y DCHO. PENAL	DERECHO PENAL		
ESTUDIOS JURIDICOS DEL ESTADO	CIENCIA POLITICA Y DE LA ADMINISTRACION	SÍ	SÍ

Estudios en que se imparte

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y CIENCIAS FORENSES

Contexto de la asignatura

El alumno que se forma en los estudios de este Master debe tener una formación específica en el contexto de las prácticas ilegales vinculadas al ejercicio de la vida pública.

La corrupción política como expresión genérica del deterioro extremo de los procesos democráticos y legales que ordenan la vida colectiva organizada en la esfera pública requiere de un análisis politológico en profundidad.

Esta asignatura aborda desde diferentes perspectivas tanto un análisis de la naturaleza de la corrupción política como una modelización de sus diferentes maneras de expresarse: desde el clientelismo genérico a la financiación ilegal. En la parte final se profundiza en los modelos de regeneración y transparencia política y se hace una incursión en la historia y los enfoques de este problema en España.



OBJETIVOS

Objetivos específicos aportados por el profesorado (2017-18)

- a) El alumno debe tener clara la distinción de las esferas de actuación de los ciudadanos y los principios éticos y jurídicos que rigen cada una de esas esferas, la pública y la privada.
- b) El alumno debe conocer en profundidad qué se entiende por corrupción política atendiendo a su naturaleza y origen.
- c) El alumno debe analizar las diferentes modalidades de corrupción política.
- d) El alumno debe conocer las diversas alternativas de regeneración política utilizadas para neutralizar, eliminar e impedir los efectos de las prácticas corruptas.
- e) El alumno debe analizar la expresión de los fenómenos de corrupción política en el ámbito de España.
- f) El alumno debe realizar un análisis de un caso práctico de corrupción política de acuerdo con las directrices que se le indiquen.

CONTENIDOS

Contenidos teóricos y prácticos (2017-18)

Tema 1. Los valores políticos y la acción pública.

Tema 2. Verdad y mentira en la esfera pública. La ontogénesis de la corrupción. El concepto de corrupción.

Tema 3. Corrupción y responsabilidad política: El soborno político. El transfugismo.

Tema 4. Tipologías de corrupción política: El clientelismo y el nepotismo. La corrupción política de naturaleza económica: La financiación ilegal en el ámbito público. La corrupción política organizada: características y modelos.

Tema 5. El control político de la gestión pública: La rendición de cuentas y la ciudadanía activa. La transparencia política y sus límites.

Tema 6. La corrupción política en España: Enfoque histórico. Análisis y perspectivas. La regeneración democrática.

Tema 7. Acceso del poder económico a la política. Taxonomía de conductas corruptas.

Tema 8. Tipología penal. Metodología de la investigación. Especial incidencia del Delito de blanqueo de capitales en la lucha contra la corrupción. La Fiscalía Anticorrupción.

EVALUACIÓN

Instrumentos y criterios de Evaluación 2017-18

La evaluación de los 10 puntos de cada alumno se realiza de la siguiente manera.

- Evaluación continua según el modelo propuesto por el profesor de los contenidos teórico-prácticos de Ciencia Política del temario. Valor: 3,5 puntos.

- Evaluación continua según el modelo propuesto por el profesor de los contenidos teórico-prácticos del módulo policial: Valor: 3 puntos.

- Evaluación continua según el modelo propuesto por el profesor de los contenidos teórico-prácticos de Derecho Penal del temario: Valor: 3,5 puntos.

Tipo	Criterio	Descripción	Ponderación
EXAMEN FINAL	No procede	Examen final de la asignatura	0
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación continua según el modelo propuesto por el profesor de los contenidos teórico-prácticos de Ciencia Política del temario. Valor: 3,5 puntos. Evaluación continua según el modelo propuesto por el profesor de los contenidos teórico-prácticos del módulo policial: Valor: 3 puntos. Evaluación continua según el modelo propuesto por el profesor de los contenidos teórico-prácticos de Derecho Penal del temario: Valor: 3,5 puntos. 	Actividades de evaluación continua	100